



RESOLUCIÓN AEP N° 14/19

POR LA CUAL SE NOMBRA AL LICENCIADO ENRIQUE NIELS MARTINEZ FARIÑA COMO DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY, SIN PERJUICIO DE SUS ACTUALES FUNCIONES.

Asunción, 29 de enero de 2019

VISTO: La necesidad de contar con un personal idóneo para ocupar el cargo de Director de la Dirección de Transparencia y Anticorrupción, para el desarrollo de las actividades de la Agencia Espacial del Paraguay

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 5151/2014 que crea la Agencia Espacial del Paraguay (AEP), en su artículo 1° establece: "Créase la Agencia Espacial del Paraguay la cual podrá ser identificada con la sigla AEP.... Dependerá en forma administrativa y funcional de la Presidencia de la República."

Que, en su artículo 7° establece las atribuciones del Presidente de la AEP: inc. e) nombrar, contratar, remover, destituir y gerenciar los recursos humanos de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP).

Que, la Ley N° 1626/00 de la Función Pública, en su artículo 8° expresa: "Son cargos de confianza y, sujeto a libre disposición, los ejercidos por las siguientes personas: a); b) los secretarios, los directores; los jefes de departamentos, divisiones y secciones, de la Presidencia de la República...";

Que, para el cumplimiento de sus fines la AEP requiere planificar sus actividades y organizar su estructura orgánica con el personal capacitado para el efecto.

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley,

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

- Art. 1°- Nombrar al Licenciado ENRIQUE NIELS MARINEZ FARIÑA como Director de Transparencia y Anticorrupción de la Agencia Espacial del Paraguay, sin perjuicio de sus actuales funciones.
- Art. 2°- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.



ENRIQUE NIELS MARTINEZ FARIÑA
PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY